



0. INTRODUCCIÓN.

El módulo profesional “Inglés I” está incluido en el ciclo de formación profesional básica de Electricidad y Electrónica.

Esta programación didáctica tiene como base el Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero por el que se establece dicho título y fija sus enseñanzas mínimas y el Decreto 108/2014, de 17 de Junio, por el que se establece el título en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el cual lo incluye en el primer curso y que establecen el primer nivel de concreción curricular.

La programación continúa con las directrices marcadas en el Proyecto Curricular del Ciclo y las consideraciones plasmadas en la programación del departamento de Electricidad y Electrónica del IES Eugenio Hermoso, en su segundo nivel de concreción curricular.

Señalar pues, que este documento establece el tercer nivel de concreción, el cuál además de contener la programación didáctica del módulo, enmarca la programación de aula.

La Formación Profesional de nuestro centro está certificada según Norma ISO – EN 9001:2008, esto hace que la programación, dentro de la etapa enseñanza/aprendizaje, esté procedimentada, teniendo además que cumplir una serie de requisitos que se irán aplicando a lo largo de esta programación.

Comentar también que el desarrollo de esta programación quedará plasmado en un documento denominado “Cuaderno del Profesor” y que contendrá la programación prevista temporalizada, una previsión semanal a modo de programación de aula y un diario de clase, entre otros documentos.

1. IDENTIFICACIÓN.

MÓDULO: INGLÉS I

Equivalencia en créditos ECTS: 6.

Código:

DURACIÓN: 65 HORAS

**PERTENECIENTE AL CICLO
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I**

CÓDIGO DEL CICLO: CINE-3.5.3. (Referente Europeo)

UBICACIÓN DEL MÓDULO: 1^{er} CURSO

2. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Formación Profesional Básica en Electricidad y Electrónica queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales y por la relación de cualificaciones profesionales, y en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.1. COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

2.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Acopiar los materiales y herramientas para acometer la ejecución del montaje o del mantenimiento en instalaciones eléctricas de baja tensión, domóticas y de telecomunicaciones en edificios.
- b) Montar canalizaciones y tubos en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- c) Tender el cableado en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios, aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- d) Montar equipos y otros elementos auxiliares de las instalaciones electrotécnicas en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- e) Aplicar técnicas de mecanizado y unión para el mantenimiento y montaje de instalaciones, de acuerdo a las necesidades de las mismas.
- f) Realizar pruebas y verificaciones básicas, tanto funcionales como reglamentarias de

las instalaciones, utilizando los instrumentos adecuados y el procedimiento establecido.

g) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de equipos y elementos instalaciones garantizando su funcionamiento.

h) Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud a lo largo de su actividad.

i) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

k) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

m) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

n) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

ñ) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

o) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.3. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y/O UNIDADES DE COMPETENCIA.

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, ELE255_1 (Real Decreto 1115/2007, de 24 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0816_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios.

UC0817_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones.

b) Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos ELE481_1 (Real Decreto 144/2011, de 4 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1559_1: Realizar operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.

UC1560_1: Realizar operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.

UC1561_1: Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.

2. Cualificaciones profesionales incompletas: Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos IFC361_1 (Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos.

3. OBJETIVOS GENERALES.

Con el presente módulo se persigue, al amparo de la lingüística que el alumno haya logrado en la etapa anterior, responder a la necesidad generada por la profesionalidad.

Pretendemos, a partir del conocimiento base ya mencionado del idioma, abordar y profundizar en algunos aspectos tales como la traducción, la interpretación y/o la producción de mensajes técnicos orales o escritos, relacionados directamente con el futuro desarrollo de su profesión.

Se han establecido cuatro capacidades terminales como logros básicos a adquirir por el alumnado. Las dos primeras relativas a la comprensión de informaciones y textos y las dos últimas están relacionadas con la expresión oral y escrita.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.

- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.

- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.

–La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

–La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

–La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los resultados de aprendizaje asociados al módulo son los que se enumeran a continuación:

1. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.
2. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.
3. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

5. CONTENIDOS.

Para cumplir con los resultados de aprendizaje establecidos en el punto anterior y partiendo de los contenidos que *se fijan* en el Decreto 195/2014 de 26 de Agosto, establecemos los

siguientes contenidos que dan respuesta a dichos resultados de aprendizaje, consiguiendo así que el alumno alcance el nivel requerido para la acreditación de las dos unidades de competencia que este módulo aporta al título y se cumplan los objetivos propios del módulo relacionados en el punto tres de esta programación.

Estos contenidos están desarrollados en 4 unidades de trabajo. Cada unidad establece tanto los contenidos, en cuanto a conceptos y procedimientos se refiere, como las actividades propuestas, donde se observarán las diferentes actitudes. Todo ello con la secuenciación en el tiempo más lógica.

5.1. SECUENCIACIÓN Y HORAS ESTIMADAS.

La siguiente tabla muestra la secuenciación y temporalización de los contenidos establecidos en las 4 unidades de trabajo y los resultados de aprendizaje asociados.

UNIDADES DIDÁCTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE			Tiempo (horas)
	1	2	3	
U.T.0.- Breaking the ice	X	X	X	10
U.T.1.- Looking for a job	X	X	X	21
U.T.2.- A new electrician.	X	X	X	17
U.T.3.- Appliances	X	X	X	5

Para cumplir con estos seis resultados de aprendizaje, se establecen los siguientes contenidos en cada unidad de trabajo que dan respuesta a los mismos, consiguiendo así que el alumno alcance el nivel requerido, para la acreditación de las dos unidades de competencia que este módulo aporta al título.

Se considera muy importante realizar en los primeros días una buena presentación del módulo y un recordatorio de conceptos matemáticos que sirvan a posteriori para un desarrollo más fluido del módulo, donde los alumnos capten el significado del mismo.

Presentación del módulo (1 hora).

- Contenido y temporalización del módulo.
- Metodología (forma de trabajar, realización de prácticas, actividades...)
- Evaluación (mínimos exigibles, criterios de calificación, exámenes, prácticas,...)
- Materiales y recursos didácticos (libro de texto, apuntes, material, aula...)
- Aclaraciones oportunas a dudas planteadas por los alumnos.

Unidad de trabajo 0: Breaking the ice (10 horas).

- My Profile.
- Energy.
- Electricity.
- The atom.
- Electric current
- The electric circuit.
- Circuit symbols.
- Current, voltaje and resistance.
- Electronics.
- Vocabulary tip and classroom language.

Unidad de trabajo 1: Looking for a job (21 horas).

- Vocabulary:
 - Jobs in Electricity and Electronics.
 - Describing Jobs.
 - People at work: duties/qualities in the workplace.

- Listening:
 - What about your studies?
 - A job seeker.
 - Pronuntiation: 3rd person singular –s.
- Grammar:
 - To be/have (got)
 - Present Simple.
 - Likes and dislikes.
 - Present continuous.
 - Defining and non – defining relative clauses.
- Speaking:
 - Job interviews.
- Reading:
 - Job adverts.
- Writing:
 - CV.
 - Cover letter.

Unidad de trabajo 2: A new electrician (17 horas).

- Vocabulary:
 - Tools for electricians.
 - Prepositions of place.
 - Tools for electronics.
 - Esssential components.
 - Health and safety at work.
- Listening:
 - I got the job.
 - New colleague: getting to know a repair shop.
 - Pronuntiation: regular verbs simple past –d.
- Grammar:
 - Possessives and demonstratives.
 - Past Simple.
 - Past continuous.
 - Present perfect.
- Speaking:
 - Describing tools and explaining their use.

- Reading:
 - History of electronics.
- Writing:
 - Describing tools.
 - Writing a biography.

Unidad de trabajo 3: Appliances (5 horas).

- Vocabulary:
 - Plugs and sockets.
 - Switches.
 - Lamps.
 - The electric motor.
 - Household appliances.
 - Consumer electronics.
- Grammar:
 - **Future simple.**
 - Be going to.
 - Present continuous for future.
 - **Comparison of adjectives.**
- Reading:
 - Buying a mobile.
- Writing:
 - Describing gadgets.

A continuación se muestra el calendario, que aparece incluido en el cuaderno del profesor y que contempla a todos los grupos de formación profesional del centro.

Septiembre 2016							Octubre 2016							Noviembre 2016						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
							31													

Diciembre 2016							Enero 2017							Febrero 2017						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4							1			1	2	3	4	5
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	27	28					
							30	31												

Marzo 2017							Abril 2017							Mayo 2017						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

Junio 2017						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Inicio de curso

Inicio de clases

Días festivos

Días no lectivos

Vacaciones

Fin periodo lectivo

Fin de curso

1ª EVALUACIÓN	19,20/12/2016	CORTE: 16/12/2016	FCT: 26/09/2016 a 19/12/2016
2ª EVALUACIÓN CFE1, CFE3, CFA1, CFA3, CBE1	21,22/03/2017	CORTE: 17/03/2017	
2ª EVALUACIÓN Y FINAL ORDINARIA CFE2, CFE4, CFA2, CFA4	21,22/03/2017		FCT: 27/03/2017 a 16/06/2017

3ª EVALUACIÓN Y/O FINAL	CFE1, CFE3, CFA1, CFA3	CBE1 Y CBE2	
	19,20/06/2017	24/05/2017	FCT: 25/05/2016

5.2. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

Teniendo en cuenta esta estrategia, así como las líneas de actuación ya descritas, que permiten alcanzar los objetivos del módulo, el número de alumnos, las características de los alumnos (diferentes tipos de accesos) y los recursos materiales y humanos de los que se disponen en el centro, *establecemos como contenidos mínimos de este módulo, aquellos señalados en rojo en el apartado anterior.*

Estos contenidos mínimos, tendrán asociados sus criterios mínimos de evaluación, expuestos en el punto 8.1. y también aparecerán señalados en rojo.

Por último, aclarar que estos contenidos mínimos son los que marcan el aprobado del alumno, es decir, los alumnos pueden adquirir estos conocimientos mínimos en menor o mayor grado, pudiendo oscilar el aprobado entre el 5 o más y completar el 10 con otros contenidos u otros factores (actitud, trabajo,...). Sin embargo, no podrá alcanzar el aprobado con otros contenidos o factores, si no tiene adquiridos estos conocimientos mínimos.

5.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Es importante incluir en esta programación, otro tipo de contenidos que, si bien no están plasmados explícitamente en los contenidos del currículo, son imprescindibles, a la hora de mejorar la empleabilidad del alumno.

Aunque las competencias técnicas específicas son esenciales para el ejercicio de una profesión, suelen ser insuficientes para ejecutarla con eficacia. Además de estas competencias, los profesionales deben contar con una serie de competencias transversales, comunes a la mayoría de profesiones y que pueden aplicarse a muchas facetas de la vida y el trabajo.

Tecnologías de la información y la comunicación.

Más allá de adquirir destreza en manejo de equipos informáticos, los alumnos deben aprender a usar de forma eficaz los medios de información y comunicación actuales, en concreto, las habilidades que se pretenden desarrollar son:

- Saber organizar y planificar el tiempo de trabajo y que a menudo los alumnos delante de un ordenador tienden a perder de vista sus objetivos.
- Valorar y seleccionar la información adecuadamente, por la excesiva cantidad de contenidos a la que tiene acceso hoy en día.
- Reflexionar sobre las ventajas e inconvenientes de las TIC, así como sus riesgos.
- Respetar las normas acerca del uso de la información y autoría de la misma.

Las actividades que se realizarán para llevar a cabo esto, son las siguientes:

- Al finalizar cada unidad de trabajo se propondrán trabajos de investigación, siempre que proceda, para buscar o ampliar temas relacionados con los contenidos impartidos en la misma.
- Se propondrán trabajos, bien individualizados o bien en grupos, de recopilación de datos y redacción de los mismos, para entrega en soporte informático.
- Se realizarán exposiciones orales de algunos de los trabajos, a partir de presentaciones de Powerpoint o Prezzi.
- Se fomentará el uso de correo electrónico, como medio de comunicación entre alumnos y profesores y alumnos para trabajar en equipo. Por ejemplo, compartir carpetas en Google Drive.
- Siempre que se estime oportuno, se procurará utilizar programas de cálculo propios de los contenidos del módulo existentes en el mercado.

En este apartado se tendrá en cuenta el nivel de conocimientos informáticos de cada alumno, para adaptar contenidos, pero haciéndose imprescindible este aprendizaje y adquisición de esta competencia necesaria hoy en día para la labor profesional.

Trabajo en equipo

El trabajo en equipo implica, por un lado, la capacidad de trabajar con otras personas de forma complementaria, coordinada, comunicativa y comprometida en la consecución de un objetivo común y por otro lado, el desarrollo del liderazgo o la capacidad para gestionar las habilidades individuales para poder formar un grupo equilibrado y motivado, fomentando la confianza entre sus miembros.

La única manera de conseguir esto, es mediante la práctica y ésta es, en este sentido, la línea de actuación principal de este módulo.

A lo largo de todo el curso, los alumnos realizarán prácticas en parejas o en grupos, incluso se plantea ir rotando para que puedan trabajar en equipo, todos unos con otros.

Las prácticas conllevan: organización y previsión, ejecución y verificación, pasando por la resolución de problemas en caso de no verificarse el funcionamiento. Esto es un trabajo en equipo completo, donde se aumentarán las capacidades descritas anteriormente: coordinación, comunicación, confianza, liderazgo,...

Además de las prácticas, se realizarán trabajos de investigación y exposición, también en grupos, donde podremos desarrollar capacidades comunicativas entre distintos grupos.

Calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente.

Estos tres temas, a pesar de que pueden parecer muy diferentes entre sí, están fuertemente relacionados y cada día son más demandados juntos en el mundo profesional, son los sistemas denominados de Calidad Integral.

Se hará hincapié en que los alumnos los tengan en cuenta en el montaje, es decir, se aplicarán fundamentalmente a la hora de trabajar con las prácticas y se pondrán ejemplos relacionados con los contenidos siempre que sea posible.

Valores.

A pesar de que la Formación Profesional tiene carácter más técnico, la educación en valores sigue siendo tan importante como en las enseñanzas obligatorias. Sin embargo, se entiende que los valores han de hacerse llegar a los alumnos desde un punto de vista aplicado a su futura labor; por ello, queremos que los alumnos sean conscientes de las implicaciones morales y sociales de las diferentes actividades que realicen y que sepan reconocer y respetar los límites sociales y morales de los diferentes trabajos.

Habilidades sociales y personales.

Este es un ámbito muy amplio, que engloba todo aquello que nos ayuda en nuestras

relaciones con los demás. Se han seleccionado algunas habilidades especialmente útiles en el entorno profesional que serán fomentadas:

- Habilidades formativas.
- Comunicación oral y escrita.
- Negociación.

Espíritu emprendedor, innovación e investigación.

El ciclo formativo ya contempla el módulo Empresa e Iniciativa emprendedora, por lo que gran parte de este tema queda cubierto por el mismo. No obstante, se considera que el espíritu emprendedor debe trascender el ámbito empresarial y ser sinónimo de tener iniciativa y creatividad.

Para ello, se impulsarán estas aptitudes haciendo de su trabajo en clase un símil del trabajo profesional. Se tratará que el alumno, planifique sus propias soluciones a los problemas, buscando motivaciones, por ejemplo, innovación, reducción de costos... cuestiones que saben que aumentarán su empleabilidad o negocio, cuando llegue el caso.

Los contenidos transversales se desarrollan de forma general en la programación del departamento de la familia de electricidad y electrónica. La idea es que todo el departamento siga la misma línea de actuación.

4.6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Se pretende una metodología muy práctica, en la que desde el primer momento los alumnos realicen proyectos por sí mismos, guiados por el profesor, para ello se hará uso de los ordenadores del aula.

La metodología será por tanto 100% participativa. La parte teórica se aprenderá aplicándola en la práctica. Todos los alumnos tendrán siempre los apuntes proporcionados, ellos leen, interpretan, preguntan,...

Por lo tanto se fomentará desde principio del curso el buen ambiente en clase, cabiendo la posibilidad de realizar dinámicas de grupo apropiadas.

Si la finalidad perseguida es la de proporcionar a los alumnos una madurez tanto intelectual como humana, con conocimientos y habilidades que les capaciten para desempeñar un trabajo dentro de su perfil profesional, integrándose en el mundo laboral, podemos decir que con

la metodología propuesta, el alumno se adaptará fácilmente al puesto de trabajo conociendo la importancia:

- De saber adaptarse a cualquier labor con solo interpretar documentación, explicaciones,...
- De buscar el camino siempre más acorde con lo que se pide.
- De saber estar, respetando y haciéndose respetar.
- De fomentar las buenas relaciones en el trabajo.
- De saber dónde y cómo recurrir ante alguna inquietud o necesidad.

Desarrollo de las clases

El módulo consta de 2 horas semanales, una hora al día.

En las horas se expondrán los conceptos y procedimientos que atañen al módulo, de forma ordenada, a la vez se irán comentando y explicando por parte del profesor.

Cada alumno realizará de forma individual, los proyectos indicados, y ante cualquier duda, la solventará con el profesor. Se considera que los alumnos disponen de todo lo necesario para el desarrollo del módulo.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se utilizará a modo de guía el libro “Let’s Switch On!”. Editorial: Paraninfo. Se hará un uso intensivo del ordenador. Para poder hacer un mejor seguimiento en las clases se hace necesario el uso del proyector. Se utilizarán otros recursos didácticos como catálogos de fabricante, libros de consulta, documentación propia de las compañías distribuidoras y en contadas ocasiones de aparatos y herramientas del taller.

8. EVALUACIÓN ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación se detallan en los Reales Decretos de cada Título, apareciendo de manera asociada a los resultados de aprendizaje de cada módulo y permitiendo comprobar el grado de adquisición de los mismos.

De este modo, los criterios de evaluación constituyen una guía y soporte para definir las actividades propias del proceso de evaluación y calificación.

En el **módulo de inglés** debemos considerar los siguientes criterios de evaluación asociados a su resultado de aprendizaje:

1. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.

c) Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.

d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.

e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.

f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

i) Se han identificado las normas de relación social básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.

j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

2. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.

b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.

e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

3. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

Criterios de evaluación:

a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.

b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.

d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.

e) Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.

f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.

g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.

h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.

i) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

De los criterios de evaluación anteriores se han señalado en rojo aquellos considerados mínimos, teniendo en cuenta los contenidos mínimos establecidos en el apartado 5.

Estos criterios de evaluación mínimos están asociados a los contenidos mínimos del módulo, es decir, evalúan los contenidos que hacen que el alumno pueda superar el módulo, adquiriendo las competencias establecidas.

En la tabla siguiente se refleja la relación entre las unidades de trabajo, los resultados de aprendizaje asociados y los criterios de evaluación que corresponden.

En este caso las unidades se relacionan todas con todos los resultados de aprendizaje cada una de ellas, por lo que los criterios de evaluación serán los correspondientes a cada resultado de aprendizaje.

8.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Se llevará a cabo una evaluación inicial para ver las características del grupo desde el punto de vista de la homogeneidad.

Los procedimientos o instrumentos de evaluación utilizados en este módulo, así como los momentos de aplicación de los mismos, quedan definidos del siguiente modo:

- **Exámenes:** se realizará una prueba teórica por cada unidad de trabajo. Esta prueba podrá ser tipo test o de desarrollo, según establezca el profesor y contendrá los conceptos teóricos y cálculos si procede. La duración de la prueba será establecida por el profesor y los alumnos podrán determinar la fecha de la misma por decisión mayoritaria. Estas pruebas contendrán siempre los criterios de calificación
- **Ejercicios y actividades de clase:** la realización de ejercicios y actividades de clase se desarrollará a lo largo de todo el curso. En cada unidad de trabajo se establecen distintas actividades de lectura, de interpretación, de investigación, de cálculos... Estas actividades podrán realizarse en clase o como trabajo para casa, con su correspondiente corrección y aclaración.
- **Observación y registro de actitud:** la actitud ante el módulo, así como el comportamiento en clase será observado y registrado a lo largo del curso. En el cuaderno del profesor se anotarán las cuestiones sobre: puntualidad, respeto a los profesores y compañeros, la responsabilidad sobre el material, comportamiento en clase y en el centro (posibles amonestaciones registradas), actitud de trabajo ante el módulo, etc.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En los criterios de calificación se establecen aspectos relativos a criterios de corrección, cálculos de notas medias, redondeo de notas, etc.

En principio, por acuerdo de departamento se establece, en cuanto a las pruebas teóricas, que se puntuarán sobre 10, se reservará 1 punto a cuestiones de orden, limpieza, expresión,

ortografía, entre otros. Para ello, para que el alumnado pueda obtener este punto, debe de haber superado los contenidos mínimos expuestos en la prueba, que supondrán el 5.

El porcentaje para la calificación del módulo se repartirá de la siguiente manera:

La asistencia a clase será obligatoria por tanto si el número de faltas es superior al 15% se perderá el derecho a evaluación continua.

El porcentaje para la calificación del módulo se repartirá de la siguiente manera:

a.Pruebas orales y escritas **50%** de la nota.

b.Ejercicios: **30 %** de la nota.

c. La actitud del alumno hacia la asignatura, el profesor, sus compañeros y hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje puntuará un **20%**. Se tendrá en cuenta el comportamiento en clase, el trabajo realizado en casa así como el trabajo realizado en clase y el cuidado del material tanto propio como ajeno. En este sentido, entendemos que por cada falta en comportamiento, trabajo en casa y clase, se restará **0,30** del punto del que consta este apartado. Por cada **amonestación se restará 0,30 puntos** de la nota final de la evaluación.

La evaluación será continua, siendo siempre el último examen el que tiene mayor peso para la evaluación final. Aún así, si el profesor quisiera hacer media entre tareas o proyectos realizados, la nota de éstos debe ser **igual o superior al 4**. La asistencia a clase será obligatoria por tanto si el número de faltas es superior al 15% se perderá el derecho a evaluación continua.

Aquel alumno que no alcance un 4 no podrá ,en ningún caso, obtener una calificación final positiva. Más concretamente, en caso de tener algún parte de amonestación, éstos restarán la nota.

8.4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

El número de recuperaciones a lo largo del curso u opciones alternativas de aprobado, dependerá de la actitud del grupo o de la actitud individual a criterio del profesor.

En principio y para aquellos alumnos que aun no cumpliendo el criterio de mínimo para aprobar algunos de los procedimientos de evaluación, ha alcanzado el 5 al realizar las medias

aritméticas, se plantea hacer pruebas de recuperación de la parte o partes implicadas. Esto se intentará hacer dentro de la propia evaluación.

Para aquellos alumnos que tengan la evaluación suspensa y el motivo sea el contenido teórico – práctico, se establecerá una prueba de recuperación de la evaluación, aproximadamente una semana después de la misma.

8.5. MEDIDAS A APLICAR EN SITUACIÓN DE MÓDULO PENDIENTE.

Concretamente en este curso no existe ningún alumno en esta situación.

8.6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y SUSPENSOS EN EVALUACIÓN CONTINUA.

Si se diera el caso de que el alumno llegara a final de curso con alguna evaluación suspensa, habiendo agotado las opciones de recuperación, deberá presentarse a la prueba final de la Convocatoria Ordinaria de Mayo, con todos los contenidos teórico – prácticos del módulo.

En el caso de que algún alumno perdiera el derecho a evaluación continua en el módulo, debido a que superase el 15% de las faltas de asistencia sin motivo justificado, podrá presentarse a la prueba final de la convocatoria ordinaria de Mayo.

En cuanto a la actitud y los ejercicios de clase, sólo evaluarían si existieran registros suficientes en el cuaderno del profesor, si no fuera el caso, los exámenes y los ejercicios, tendrían un peso del 50% cada uno en la nota final del módulo.

La prueba final siempre contendrán los contenidos mínimos del módulo.

8.7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Si en la Convocatoria Ordinaria de Junio el alumno suspende la prueba, tendría la opción de examinarse en la convocatoria extraordinaria de Septiembre, en este caso, el alumno tendrá que

demostrar la adquisición de los contenidos tanto teóricos como prácticos, para poder superar el módulo, independientemente de que, en la Convocatoria ordinaria de Junio, por evaluación continua tuviese aprobada alguna de las partes.

8.8. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA. PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación no puede limitarse a la valoración de los aprendizajes adquiridos por los alumnos, sino que debe servir también para verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades de los alumnos y realizar mejoras en la acción docente derivadas de este análisis, de este modo, los docentes pueden analizar críticamente su desempeño y tomar decisiones al respecto, garantizando la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje. Esto queda perfectamente reflejado en nuestra cultura de calidad con el compromiso de mejora continua.

Para ello, es necesario contrastar la información suministrada por la evaluación de los alumnos con los objetivos planteados y las acciones didácticas diseñadas para alcanzarlos. La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar otros tipos de necesidades o recursos (humanos y materiales, de formación, de infraestructura, etc.) y racionalizar su uso.

Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto nos permite detectar factores relacionados con la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos; todos ellos elementos muy significativos en el funcionamiento de un centro.

Para garantizar la plena actividad, esta evaluación de la intervención educativa debe hacerse en dos niveles: el aula y el centro.

Centrándonos en la evaluación a nivel de aula, cuyo responsable es el profesor. Las cuestiones que nos planeamos evaluar son:

- Los elementos de la programación y su coherencia.
- La metodología elegida.
- Los recursos materiales, espacios y tiempos.
- Los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación.
- Las medidas de atención a la adversidad.

- El diseño de las unidades de trabajo y su temporalización.
- El clima del aula.
- El tratamiento de los temas transversales.
- La actuación personal de atención a los alumnos.
- La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.

Esta evaluación se va a realizar al final de cada trimestre y del módulo, utilizando para ello los siguientes instrumentos:

- La reflexión personal del propio docente.
- El contraste de experiencias con compañeros, a través de reuniones de departamento, los claustros y las sesiones de evaluación.
- Cuestionarios a los alumnos, establecidos en nuestro procedimiento de aula de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y denominados “cuestionario del desarrollo de los módulos”.
- Revisión trimestral de la programación, establecida en nuestro procedimiento de programación. Indicadores de Evaluación.

Realizadas las mediciones se procederá a su análisis, concluyendo con las posibles oportunidades o propuestas de mejora. Estas propuestas se introducirán en las revisiones de esta programación, para adaptar los cambios dentro de este curso siempre que sea posible, aquellas imposibles de materializar en el presente curso, se plasmarán en la memoria final del módulo, para tenerlas en cuenta en la nueva programación del próximo.

A nivel de centro, también se mide la satisfacción de los alumnos, las familias y las empresas colaboradoras en el módulo de Formación en centros de trabajo. El análisis de estos datos y sus conclusiones, se abordan en la Revisión del Sistema que se realiza en el mes de Junio. Estas conclusiones sirven de base para establecer los objetivos y los planes de mejora para el próximo curso.

8.9. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

Como evaluación de nuestra etapa enseñanza/aprendizaje, en Formación Profesional establecemos 4 indicadores de evaluación, que nos marcan nuestros niveles de aceptación.

En el cuaderno del profesor existe un modelo de cálculo de estos indicadores, los cuales se ponen en conocimiento de Jefatura de estudios, para elaborar actas de conformidad de los diferentes grupos y estudiarlas en las sesiones de evaluación.

Por lo tanto, nosotros aportaremos los indicadores de nuestro módulo, los cuales ya podremos analizar personalmente, pero tiene especial interés el análisis del grupo, donde si no se alcanza alguno de ellos, el grupo se considera No Conforme. En este momento, en la sesión de evaluación se abre una No Conformidad de Grupo, analizando las posibles causas, y marcando las acciones a seguir.

Realizadas las acciones propuestas, la No Conformidad se cierra positivamente cuando los niveles de aceptación (indicadores) se cumplen, o cuando se demuestra la imposibilidad de alcanzarlos por cuestiones ajenas a nosotros.

A continuación, se muestran los indicadores a tener en cuenta en el grupo donde se imparte el módulo que nos ocupa.

APRENDIZAJE	ENSEÑANZA
Índice de aprobados: En evaluación trimestral 60% En evaluación final 70% Asistencia: 85%	Materia impartida: En evaluación trimestral 80% En evaluación final 85% Horas impartidas: 85%

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS TEMAS TRANSVERSALES

Estos dos apartados se desarrollan de forma general en la programación del departamento de la familia de electricidad y electrónica. La idea es que todo el departamento siga la misma línea de actuación.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares se recogen en la programación de departamento.

11. PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN DE PROGRAMACIÓN.

Dada la importancia del documento elaborado “Programación Didáctica” y que concluye su redacción con este apartado, cabe mencionar la publicidad que se hará del mismo.

En primer lugar, señalar que este documento forma parte de la programación del departamento de la familia profesional “Electricidad y Electrónica”, en la cual se incluirá además, el Proyecto Curricular del ciclo, siendo elementos de la Programación General Anual del Centro, la cual queda enmarcada en el Proyecto educativo del centro.

Toda esta documentación tiene carácter público, teniendo que ser conocida por nuestros alumnos, sus familias, las empresas colaboradoras, así como todo el personal del centro y por supuesto, la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, la cual tendrá que aprobarla y ponerla a disposición.

Desde nuestra posición como profesores, esta programación será expuesta en el tablón del aula del grupo CBE1, así como en el apartado del módulo de “Inglés I” dentro de la Web del centro (www.ieseugeniohermoso.juntaextremadura.net).

Esta programación será explicada a los alumnos en la introducción del módulo y comentada a sus familias en la reunión que habrá con las mismas, durante la tercera semana del mes de octubre.

Importante resaltar como vía de información la Web del centro, donde la formación profesional está muy actualizada, incluyendo las novedades legislativas y las distintas convocatorias, entre otras cuestiones. Además ofrece la oportunidad de plantear dudas o preguntas que serán resueltas de forma pública o al correo personal de quien las realiza y donde también existe un buzón de sugerencias con ánimo de plantear posibles mejoras para todos.

Por último, comentar en este apartado, que todos los alumnos del centro reciban una agenda educativa con el curso escolar correspondiente y que la agenda de Formación Profesional contiene un anexo, donde está toda la legislación vigente sobre: faltas de asistencia, convalidaciones, exenciones, anulaciones de matrícula o módulo, anulaciones de convocatorias, reclamaciones de evaluación entre otra información.

En Fregenal de la Sierra a 3 de Octubre de 2016

Fdo.- Miguel Ángel Tejedor León